

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**  
**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

**ACTA DE VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS OBLIGATORIOS  
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

En la Ciudad de Ica, siendo las 12:30 A.M horas del día lunes 04 de marzo del 2024, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Municipalidad Provincial de Ica, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N° 070-2024-GA-MPI, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-1-2024-CS/MPI-1-convocatoria** cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL PARQUE EN EL AA. HH LOS POLLITOS -ICA-ICA" CON CUI N° 2161941**, a fin de efectuar la verificación de los documentos , presentadas correspondiente según orden de prelación:

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**  
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR : APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE  
MIEMBRO TITULAR 1 : JUAN SAUL VERA TORRES  
MIEMBRO TITULAR 2 : JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA

El presidente del comité de selección da por iniciado la presente reunión informando que se inscribieron de manera electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:

**CUADRO N°01**  
**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10096036502	LUNAREJO CARRASCO PERCI ADRIAN	28/02/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10401925461	REVILLA AQUIJE JUAN JOSE	26/02/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20101655041	AGREDA GALLARDAY & JARA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES A.G. & J. S.A.C.	24/02/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	22/02/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	21/02/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/02/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20494884756	EJECUTORA VP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C	21/02/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20508461489	ARCONST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/02/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	21/02/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/02/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20534393572	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOL & DUNA S.A.C.	27/02/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20534661411	J & N INGENIEROS EJECUTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/02/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20534726059	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	29/02/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	23/02/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	21/02/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20540734535	CONSTRUCTORA JAUREGUI HUAYAPA S.A.C.	23/02/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	21/02/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/02/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20543492389	CORPORACION TIERRA SOL S.A.C	21/02/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	21/02/2024	Válido



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**  
**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20547282559	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL	29/02/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20600181751	CREACIONES Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CREAMO S.A.C.	21/02/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	23/02/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20601130280	UMWELT I & S S.A.C.	22/02/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20603019289	WANCHOR SOCIEDAD ANONIMA	21/02/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	29/02/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20604465240	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION CROMACON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/02/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20604827401	EMPRESA CONSTRUCTORA MESAJIL HNOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/02/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20607315443	CONSTRUCTORA SALVADOR MEJIA E.I.R.L.	23/02/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20608197851	GRUPO SPACIOZ S.A.C.	23/02/2024	Válido
31	Proveedor con RUC	20608609173	CONSULTORA Y EJECUTORA ECJ E.I.R.L.	23/02/2024	Válido
32	Proveedor con RUC	20610639349	CORPORACION TIERRAS BLANCAS S.A.C.	21/02/2024	Válido
33	Proveedor con RUC	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	22/02/2024	Válido

33 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 31 a 33. Página 4 / 4.

Asimismo se da a conocer a los postores que registraron sus ofertas a través del SEACE, siendo estos los siguientes:

**CUADRO N°02**  
**REGISTRO DE PRESENTACION DE OFERTAS**

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA					
Nomenclatura: AS-SM-1-2024-CS/MPI-1					
Nro. de convocatoria: 1					
Objeto de contratación: Obra					
Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL PARQUE EN EL AA. HH LOS POLLITOS -ICA-ICA" CON CUI N° 2161941					
Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO DEL PARQUE EN EL AA. HH LOS POLLITOS -ICA-ICA				
20547097069	CONSORCIO BUENOS AIRES		01/03/2024	11:15:30	Electronico
20604465240	CONSORCIO LIDO		01/03/2024	18:24:39	Electronico
20534726059	CONSORCIO COCO		01/03/2024	18:57:17	Electronico
20543492389	CORPORACION TIERRA SOL S.A.C		01/03/2024	19:39:36	Electronico
20603155611	CONSORCIO DELTA-HHC		01/03/2024	23:51:25	Electronico

**TERCER ACTO:** Acto seguido el comité de selección procedió con aperturar los archivos, que contienen las ofertas de los postores mencionados en el cuadro N° 02, a fin de verificar el cumplimiento **de la documentación obligatoria para la admisión de ofertas**, señalados en el término de referencia y el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, el cual se detalla a continuación:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CUADRO N°3

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS

N°	Nombre o Razón Social	ANEXO N° 1	CERTIFICADO PODER Y/O DNI	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	SUBSAMACION
1	CONSORCIO BUENOS AIRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	CONSORCIO LIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	CONSORCIO COCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR (LEGALIZACION DE FIRMAS)	CUMPLE	Se procede a comunicar mediante la CARTA N° 003-2024-CS-MPI/IAS-SM-001-2024-CS-MPI-1.
4	CORPORACION TIERRA SOL S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	
5	CONSORCIO DELTA-HHC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR (LEGALIZACION DE FIRMAS)	CUMPLE	Se procede a comunicar mediante la CARTA N° 002-2024-CS-MPI/IAS-SM-001-2024-CS-MPI-1.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**  
**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Por los detalles expuestos, el comité de selección procedió a notificar las cartas de subsanación de ofertas otorgándole en un plazo de un (01) día hábil de recibida la notificación a través de las Cartas N°002 al N°003-2024-CS-MPI remitidas electrónicamente a los postores para que procedan a la subsanación de conformidad al Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. **Dejando pendiente el acto de admisibilidad de ofertas para determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas especificadas en las bases integradas.**

Siendo las 13:30 p.m horas concluyó el Acto Privado, firmando la presente acta los miembros del Comité de Selección.



ING. APOLONIO JOSE ARKINGO MOROTE  
Presidente Titular del comité de selección  
AS-SM-001-2024-CS-MPI-1



JUAN SAUL VERA TORRES  
Primer miembro titular del C.S.  
AS-SM-001-2024-CS-MPI-1



C.P.C. JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA  
Segundo miembro titular del C.S.  
AS-SM-001-2024-CS-MPI-1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-001-2024-CS/MPI-1

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL PARQUE EN EL AA. HH LOS POLLITOS -ICA-ICA" CON CUI N° 2161941

En la Ciudad de Ica, siendo las 8:30 a.m. horas del día lunes 11 de marzo del 2024, se reunieron en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en AV. Municipalidad N°182-Ica, los miembros del Comité de Selección, designado de conformidad con el art. 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a efectos de llevar a cabo el acto privado se reunieron los miembros del comité de selección detallados a continuación.

Presidente Titular : APOLONIO JOSE ARANGO MOROTE  
Miembro Titular : JUAN SAUL VERA TORRES  
Miembro Titular : JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA

Verificado el quórum de Ley, el presidente dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

**PRIMER ACTO:**

El Comité de selección da la continuidad del procedimiento de selección en mención, por lo cual se realizó la observación de los documentos de presentación obligatoria dando a conocer a cada uno de los postores la observación sujeta a subsanación contenida en cada oferta, así mismo se indicó que se procedió a realizar gestiones a través de la Carta emitida por el comité de selección (**Carta N°002 y 003-2024-CS-MPI**), en acogimiento al Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándosele un plazo de subsanación de **un (01) día hábil de notificado a través de la plataforma SEACE.**

**SEGUNDO ACTO:**

Cumplido el plazo en mención se realizó la verificación de la recepción correspondiente de las cartas mencionadas **y que en acogimiento al numeral b), c), e), f) del Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, se cuenta con el siguiente resultado.**

**TERCER ACTO:**

El comité de selección procede a verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1.- Documentación de presentación obligatoria del Capítulo II –Del Procedimiento de Selección de la Sección Específica –Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento a los Numerales 73.2 y 73.3 del Art. 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

Por lo expuesto, también hacemos mención **la Resolución 3539-2022-TCE-S4** en donde señala que: "(...)"(...) corresponde a los postores un actuar diligente respecto a la presentación de ofertas claras, toda vez que su evaluación se realiza de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso", continuaremos con el procedimiento de acuerdo al siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CUADRO N° 01

RESUMEN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

N°	Nombre o Razón Social	ANEXO N° 1	CERTIFICADO PODER Y/O DNI	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5	ANEXO N° 6	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO BUENOS AIRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA (OBSERVADO)	NO ADMITIDA(*)
2	CONSORCIO LIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
3	CONSORCIO COCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDA(**)
4	CORPORACION TIERRA SOL S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
5	CONSORCIO DELTA-HHC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA (OBSERVADO)	NO ADMITIDA(***)

(\*) **EI POSTOR CONSORCIO BUENOS AIRES.** Se identifica, en el Anexo N°6 “Precios de la oferta” el postor no adjunta el desagregado de las partidas que sustenta su oferta, según lo previsto en el último párrafo del literal a) del artículo 35 del Reglamento y el literal g) del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección específica de las bases integradas, cabe indicar que el postor ha presentado el presupuesto del expediente técnico con firma y sello de la Entidad de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 02 - ANEXO N° 6- PRECIO DE LA OFERTA

03 03 05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERGOLA TIPO 8 ESTRUCTURA Y SOSEMA DE MADERA SEGUN DISEÑO	und	0 00	4 800 34	44 057 42
03 03 07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERGOLA TIPO 7 ESTRUCTURA Y SOSEMA DE MADERA SEGUN DISEÑO	und	1 00	2 707 29	6 707 29
03 04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHOS				5 036 08
03 04 01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAPELERA	und		204 30	1 250 10
03 04 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHOS TRIPLES SEGUN DISEÑO	und		637 16	2 188 00
03 05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA RECORDATORIA Y ASTA DE BANDERA TIPO				10 241 21
03 05 01	ENCUAVACION PARA CEMENTO	m3		41 30	702 34
03 05 02	NEVELACION Y COMPACTACION	m2		2 00	27 11
03 05 03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL FRESCO	m3		1 87	61 90
03 05 04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CANALONARIA DIST PROM 120M	m3		21 43	66 00
03 05 05	CONCRETO FC=100 Kg/cm2 PARA SALADO E-SCA	m2		23 60	57 72
03 05 05	ACERO CORRUGADO F#400 RGICM2 GRADO 60 PARA CEMENTO	kg		5 93	706 56
03 05 07	CONCRETO F C=210 KG/CM2 PARA CEMENTO PLACA RECORDATORIA Y ASTA DE BANDERA	m2		332 87	572 94
03 05 08	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLACA RECORDATORIA Y ASTA DE BANDERA	m2		84 50	774 62
03 05 09	CONCRETO FC 210 KG/CM2 PLACA RECORDATORIA Y ASTA DE BANDERA	m3		1 14	429 23
03 05 10	ACERO CORRUGADO F#400 RGICM2 GRADO 60 PARA PLACA RECORDATORIA	kg		0 22	42 24

*[Firma]*  
CONSORCIO BUENOS AIRES  
MIGUEL ANGEL ALCAVASQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO

\*Extraído del folio N° 37 de la oferta del postor.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

34.01	CORTE A NIVEL DE SEMBRANTE EN MATERIAL SUJETO CAMARINAMA	m3	411.34	13.37	5,339.96
34.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CAMARINAMA DIST. PROM. 120M	m3	164.11	21.43	18,376.38
34.03	SUMINISTRO E INST. DE TIERRA DE CHACRA H4-30M	m2	2,837.80	10.95	22,313.81
34.04	SEMBRADO DE GRASA AMERICANA EN RIOLLE	m2	2,837.80	13.69	27,887.48
34.05	SEMBRADO DE PLANTAS SOUGAMBILEA H4-30 M PARA PERGOLA	und	54.00	59.90	3,234.60
34.06	SEMBRADO DE PLANTAS PALMERAS H4-30 M	und	21.00	290.00	6,105.00
34.07	SEMBRADO DE PLANTAS MEXICO H4-30 M	und	50.00	80.00	4,040.00
34.08	ARMADERA DE CONCRETO HEXAGONAL REGULAR LADO 5.15M SEGUN DISEÑO	und	18.00	324.52	6,021.34
35.01	REGO PARA EVITAR POLVO	km	30.00	138.00	4,146.00
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>1,405,342.25</b>
GASTOS FIJOS 0.9294338%					13,061.73
GASTOS VARIABLES 2.070566881%					29,098.55
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES</b>					<b>42,160.28</b>
UTILIDAD 0.5000000000%					7,026.71
<b>SUB TOTAL</b>					<b>1,454,529.24</b>
I.G.V. 18.0000000000%					261,815.26
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA</b>					<b>1,716,344.50</b>

SON: UN MILLON SETECIENTOS DIECISEIS MIL TRESIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 50/100 SOLES

Lima 01 de marzo de 2024

"CONSIGNARIO BUENOS AIRES"  
 MIGUEL ANGEL JULCA VASQUEZ  
 REPRESENTANTE EN COMERCIO CONSIGNARIO

\*Extraído del folio N° 38 de la oferta del postor.

Cabe precisar que en las bases estándar aplicables al procedimiento de selección, para una ejecución de obra a suma alzada, se consigna el mismo formato de Anexo N° 6, tal como se desprende a continuación:

**CUADRO N° 3**  
**ANEXO N° 6**

En caso de la contratación de la ejecución de una obra bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:

**ANEXO N° 6**  
**PRECIO DE LA OFERTA**  
**ITEM N° [INDICAR NUMERO]**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-C-S-MPI  
Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos insumos que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombre y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda

**Importante:**

- El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Total costos directos (A)				
2	Costos generales				
2.1	Costos fijos				
2.2	Costos variables				
	Total cantidades objetivamente (B)				





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Tal como se puede observar en el formato en mención, el postor debía considerar en su oferta económica cada partida, detallando la unidad, el metrado, y el precio unitario, así el monto del sub total que corresponde a dicha partida, para finalmente determinar el monto total de la oferta. **Por lo expuesto, su oferta queda NO ADMITIDA**

(\*\*) **EL POSTOR CONSORCIO COCO.-** El comité de selección procedió a comunicar mediante la CARTA N° 003-2023-CS-MPI/AS-SM-001-2024-CS-MPI-1, a subsanar (Legalización de Anexo N° 5 Promesa de consorcio ) De conformidad con el numeral 60.1 del Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. Al respecto cabe precisar que, el consorcio NO SUBSANO dicho ANEXO N° 5, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 4

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA				
denominación	AS-SM-1-2024-CS-MPI-1				
Nro. de convocatoria	1				
Objeto de contratación	Obra				
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL PARQUE EN EL A.A. HH LOS POLLITOS -ICA-ICA" CON CUI N° 2161941				
Número de Contratación	MP-2024-525				
Datos del postor					
RUC / Código	20514726155				
Consortio	SI				
Nombre o razón social	CONSORCIO COCO				
<input type="button" value="Registrar"/> <input type="button" value="Imprimir"/>					
Nro.	Fecha de Publicación	Días para subsanar	Estado Selección	Acta de Observación	Acciones
1	04/03/2024	1	Publicado	<input type="checkbox"/>	No
<small>1 registros encontrados mostrando 1 registros de 1 a 1 Página 1 / 1</small>					

Por lo expuesto, su oferta queda **NO ADMITIDA**

(\*\*\*) **EL POSTOR CONSORCIO DELTA-HHC** - Se identifica que el postor si presento el Anexo N°6 "Precios de la oferta", pero de la verificación del contenido de las partidas en presupuesto de obra difiere a lo establecido en el expediente técnico y se identificó las partidas detalladas a continuación:

Partida ofertada	Expediente técnico
01.06 INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL 2 M ALTURA CON PARANTES DE EUCALIPTO <u>Y</u>	01.06 INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL 2 M ALTURA CON PARANTES DE EUCALIPTO <u>Y MALLA RASHEL</u>
02.02.06.02 PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO HEXAGONAL LADO= 12 CM E=0.6M COLOR RO	02.02.06.02 PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO HEXAGONAL LADO= 12 CM E=0.06M COLOR ROJO
02.02.06.03 PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO HEXAGONAL LADO= 12 CM E=0.6M COLOR NE	02.02.06.03 PISO DE ADOQUIN DE CONCRETO HEXAGONAL LADO= 12 CM E=0.06M COLOR NEGRO
02.03.04 CONCRETO F'C=175 KG/CM2 E=10CM INCLUYE ACABADO BRUÑADO SEMI PULIDO C:A A:2 PARA RAMPAS	02.03.04 CONCRETO F'C=175 KG/CM2 E=10CM INCLUYE ACABADO BRUÑADO SEMI PULIDO C:A 1:2 PARA RAMPAS
02.04.01.05 CONCRETO PARA SARDINELES PERALTADOS F'C =175 KG/CM2 INC. ACABADO PU	02.04.01.05 CONCRETO PARA SARDINELES PERALTADOS F'C =175 KG/CM2 INC. ACABADO PULIDO
02.04.01.05 CONCRETO PARA SARDINELES PERALTADOS F'C = 175 KG/CM2INC.ACABDO <u>P</u>	02.04.01.05 CONCRETO PARA SARDINELES PERALTADOS F'C = 175 KG/CM2INC.ACABDO <u>PULIDO</u>
02.04.02.04 CONCRETO PARA SARDINELES SUMERGIDOS F'C= 175KG/CM2 INC. ACABADO <u>P</u>	02.04.02.04 CONCRETO PARA SARDINELES SUMERGIDOS F'C= 175KG/CM2 INC. ACABADO <u>PULIDO</u>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

02.07.03.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA 0.5 HP INCLUYE <u>ACCESORIOS</u>	02.07.03.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA 0.5 HP INCLUYE <u>ACCESORIOS EN GENERAL</u>
03.01.01 BANCA DE CONCRETO TIPO 1 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS</u>	03.01.01 BANCA DE CONCRETO TIPO 1 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEGÚN DISEÑO</u>
03.01.02 BANCA DE CONCRETO TIPO 2 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEG</u>	03.01.02 BANCA DE CONCRETO TIPO 2 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEGÚN DISEÑO</u>
03.01.03 BANCA DE CONCRETO TIPO 3 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEG</u>	03.01.03 BANCA DE CONCRETO TIPO 3 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEGÚN DISEÑO</u>
03.01.04 BANCA DE CONCRETO TIPO 4 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEG</u>	03.01.04 BANCA DE CONCRETO TIPO 4 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEGÚN DISEÑO</u>
03.01.05 BANCA DE CONCRETO TIPO 5 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEG</u>	03.01.05 BANCA DE CONCRETO TIPO 5 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEGÚN DISEÑO</u>
03.01.06 BANCA DE CONCRETO TIPO 6 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEG</u>	03.01.06 BANCA DE CONCRETO TIPO 6 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEGÚN DISEÑO</u>
03.01.07 BANCA DE CONCRETO TIPO 7 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEG</u>	03.01.07 BANCA DE CONCRETO TIPO 7 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEGÚN DISEÑO</u>
03.01.08 BANCA DE CONCRETO TIPO 8 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEG</u>	03.01.08 BANCA DE CONCRETO TIPO 8 ACABADO CON GRANITO LAVADO COLOR <u>GRIS SEGÚN DISEÑO</u>
03.02.01 MESA DE AJEDREZ/LUDO INCL. 4 BANCAS ACABADO CON GRANITO COLOR <u>GRIS</u>	03.02.01 MESA DE AJEDREZ/LUDO INCL. 4 BANCAS ACABADO CON GRANITO COLOR <u>GRIS SEGUN DISEÑO</u>
03.02.01 MESA DE AJEDREZ/LUDO INCL. 4 BANCAS ACABADO CON GRANITO COLOR <u>GRIS</u>	03.02.01 MESA DE AJEDREZ/LUDO INCL. 4 BANCAS ACABADO CON GRANITO COLOR <u>GRIS SEGUN DISEÑO</u>

Como se puede apreciar en el cuadro precedente el postor no presenta correctamente el anexo N°06, compuesto por el detalle de las partidas, y que no se encuentra regulado en el cuarto párrafo del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que “En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. Por lo antes expuesto la normativa de contrataciones del Estado limita la posibilidad de subsanar determinados errores en el documento que contiene el precio ofertado, **con la finalidad de impedir que se altere el contenido esencial de la oferta presentada por el postor**. Por lo expuesto, su oferta queda **NO ADMITIDA**.

**CUARTO ACTO: ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS**

Culminado la Admisión de las Ofertas, el comité de selección procedió a realizar la evaluación de ofertas, en atención al numeral 1.8 de la sección General de las Bases Integradas y lo señalado en el numeral 74.2 del artículo 74 (detallados en el Tercer acto), con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se procede a detallar el siguiente resultado.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:

- Quando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta  
 P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar  
 O<sub>i</sub> = Precio i  
 O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

Para lo cual se efectúa la aplicación del puntaje asignado y la bonificación del 5% por tener la condición de MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

**CUADRO N° 05**  
**EVALUACION DE LAS OFERTAS**

N°	POSTORES	ANEXO N° 6 VR: S/ 1'907,049.44 90%:S/ 1'716,344.50	OFERTA %	PUNTAJE DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	BONIFICACION 5% (MYPE)		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
					CUMPLIMIENTO	PUNTOS		
2	CONSORCIO LIDO	1'716,344.50	90.00	100.00	CUMPLE	5.00	105.00	1
4	CORPORACION TIERRA SOL S.A.C	1'907,049.44	100.00	90.00	CUMPLE	4.5	94.50	2

**Nota 01.-** Se otorga Bonificación por Mype, a aquellos postores que solicitan a través del Anexo N° 11 y fueron verificados en la página del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través del link. <https://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>

**QUINTO ACTO: CALIFICACION DE OFERTAS**

Luego de culminada la etapa de admisión, evaluación de ofertas y orden de prelación ; se procede a la etapa de calificación de ofertas de acuerdo a lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias , de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 06**

POSTORES	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	A.1	A.2	A.3	
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
				<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> <b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN</b> , en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.
1	CONSORCIO LIDO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.		ACREDITA
2	CORPORACION TIERRA SOL S.A.C	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.		ACREDITA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Es oportuno acotar que las bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección, y es en función a ellas que el comité de selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Teniendo a la vista los resultados de la revisión, calificación las ofertas, empleando los criterios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el comité de selección toma el siguiente acuerdo.

**OTORGAR LA BUENA PRO**, de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-001-2024-CS/MPI-1 CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO DEL PARQUE EN EL AA. HH LOS POLLITOS - ICA-ICA" CON CUI N° 2161941, al postor CONSORCIO LIDO , integrado por las empresas (GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C. CON RUC N° 20534985151 y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION CROMACON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20604465240, por el importe de S/ 1'716,344.50 (Un millón setecientos dieciséis mil trescientos cuarenta y cuatro con 50/100 soles)

De acuerdo al numeral 76.3 del Art. 76° del RCLE dispone que, definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que los miembros del comité de selección a través del Órgano Encargado de las Contrataciones sugieren se realice la fiscalización posterior de dichos documentos, el mismo que este colegiado actúa conforme al principio de presunción de veracidad. (\*)

*(\*) Es preciso indicar, que conforme en lo dispuesto en el numeral 64.6 del Art 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que: Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.*

Siendo las 10: A.M, horas del mismo día, se dio por concluida el acto privado, firmando la presente acta los miembros del Comité de Selección.

  
APOLONIO JOSÉ ARANGO MOROTE  
Presidente Titular del comité de selección  
AS-SM-001-2024-CS/MPI-1

  
JUAN SAÚL VERA TORRES  
Primer miembro titular  
AS-SM-001-2024-CS-MPI

  
KARINA RUIZ HUARCAYA  
Segundo miembro titular  
AS-SM-001-2024-CS-MPI-1